Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X | 24 de diciembre de 1908 | Núm. 570

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. Tarrús Brú

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona

Ciudadanos 15, 1.º 1.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

DE PRESUPUESTOS

PROVINCIAL Y MUNICIPAL

(Continuación)

Continuando, ó, mejor dicho, dando principio á nuestra labor analítica respecto de los famosos presupuestos de la diputación provincial, comenzaremos por el de ingresos; y, lo primero que salta á la vista, lo primero que aparece como un aspectro sombrío, como un fantasma que parece querer devorarlo todo, es un asombroso aumento.

El aumento de ochenta y ocho mil y pico de pesetas en el contingente provincial para el año próximo de mil novecientos nueve, dadas las críticas circunstancias económicas porque actualmente atraviesa la provincia, no solo es asombroso, sino que puede perfectamente calificarse de atrevido, porque atrevimiento se necesita para introducir semejante aumento que no bien viene justificado en parte alguna.

¿A qué obedece esa enorme cifra consignada de más en dicho presupuesto?; ¿que es lo que con ella se propone realizar la diputación provincial?; ¿cual es el plan, motivo ó proyecto que han informado en el ánimo de los diputados á llevar á cabo tal aumento?

¿Se proponen, quizás, abrir algun canal de riego ó alguna otra obra de importancia en provecho de los administrados? Si asi fuera, debian haber dado á conocer la iniciativa para otorgarle los merecidos plácemes que jamás hemos de regatear cuando se trate de mejorar al contribuyente.

Pero no es así; semejante aumento, más que á un plan preconcebido y detedidamente meditado; más que á un maduro estudio de la situación económica de la provincia; más que, en fin, al justo y legítimo deseo de mejoramiento, parece ser hijo del capricho, del azar, de la casualidad, ó de la *ligereza*.

¿Donde vá á meterse ese aumento de ochenta y ocho mil y pico de pesetas?; ¿será ello un alivio para el pais contribuyente?; ¿es justo semejante aumento?

Hemos dicho y sostenemos, que en materia de presupuestos, los ingresos han de estar en relación con los gastos; luego si se aumentan los primeros, claro está que, en armonia con los principios fundamentales de una buena administración, han de aumentarse los segundos, ó, lo que es lo mismo, que el presupuesto debe resultar nivelado.

Y, ¿donde y como ván á invertir este aumento de mas de 88.000 pesetas?

Los diputados, al votar semejante aumento, ¿han tenido en consideración quienes son las entidades llamadas á cubrirlo?, ¿saben de donde han de salir las *misas*? Claro que sí lo saben, pues no tenemos que considerarles tan incapacitados que no sepan ó desconozcan que son los pueblos de la provincia los encargados cubrir aquella cifra.

Si, los municipios, ó sea aquellas agrupaciones ó asociaciones legales de las personas que residen en su mismo término municipal, son las que han de consignar, como á gastos, en sus respectivos presupuestos, la parte que les corresponde en el contingente provincial, con el aumento introducido.

Resultando, que esas entidades que tienen una vida económica lánguida, triste y macilenta, esas corporaciones á las que se regatean los médios con que cubrir sus gastos más apremiantes, los municipios, en fin, que no pueden nivelar sus presupuestos y han de acudir al reparto extraordinario entre sus vecinos para enjugar el déficit de la localidad, han de atender á ese aumento que á nada práctico y positivo conduce.

Esas corporaciones, que ya no pueden con las cargas que pesan sobre sí, han de verse abrumadas con un aumento inesplicado é inesplicable.

¿Que concepto van á formar los ayuntamientos de la diputación que tan desconsiderada se muestra con ellos? Y, ¿si no satisfacen con puntualidad el importe del contingente provincial? A buen seguro que se les expedirán aprémios, plantones, etc.

Dada la decadencia que viene sufriendo la agricultura, y siendo ella la principal fuente de riqueza de nuestra provincia, la diputación, al acordar el aumento de referencia ha evidenciado su falta de táctica en el manejo de la administración, pues ha escojido el momento menos oportuno para gravar al pais. Para una buena administración, no basta saber aumentar los ingresos, sino que se necesita: primero, que este aumento sea provechoso; y segundo, que se consigne ó se sepa elegir la oportunidad para consignarlo.

Suspendamos por hoy esta tarea numérico-administrativa, sin perjuicio de continuarla hasta su completa terminación, creyendo con ello cumplir con un deber y ejercitar un legítimo derecho.

(Continuará)

SECCIÓN LIBRE

MEDITEMOS

En nuestros artículos insertos en las columnas de este mismo periódico con el epígrafe «Regeneración y caciquismo», probamos con la lógica inflexible de los hechos, que el trust solidario no respondió fielmente al alto y noble fin de su constitución.

Si álguien hubiera dudado de nuestro aserto, ahí está el triunfo de Lerroux en la capital misma del principado catalán, que corrobora hasta la evidencia nuestras afirmaciones.

Si la solidaridad catalana hubiera estado á la altura de su elevada misión, podemos tener la seguridad más absoluta de que Barcelona no hubiera tenido ocasión de presenciar el triunfo del jefe del radicalismo político-social, en todas sus diversas y múltiples manifestaciones.

No porque seamos enemigos políticos irreconciliables de Lerroux, hemos de de[illegible] la importancia inmensa [illegible] el [illegible]nfluencia perniciosa que s[illegible]edora ha de ejercer inevitablemente en todos los órdenes de la vida político-social. Pensar y decir lo contrario es lo mismo que cerrar los ojos á la luz; es negar la realidad mas clarividente; es pretender variar el órden inmutable del tiempo; es, en fin, querer negar lo innegable, lo que por la misma naturaleza de los hechos no deja lugar á duda por ser notoriamente axiomático.

Interrogado el señor Cambó por uno de los reporters de *Las Noticias* de Barcelona para explorar su opinión sobre el resultado de la lucha electoral del dia 13, dijo substancialmente: «esto prueba que el número de los solidarios ha disminuido, y el de los anti-solidarios ha aumentado». Mas claro ni la luz meridiana.

Meditemos, pues, los que pretendemos formar en las filas de los partidos de órden y sírvanos el fracaso, por algunos inesperado, de solidaridad, como de aviso, para rectificar nuestros procedimientos arcáicos é inmorales en la vida activa de la política, y proceder en lo sucesivo como las leyes del honor exigen y la justicia divina demanda. Solo así conquistaremos la opinión pública y conseguiremos obtener la confianza de las fuerzas vivas del pais para hacer frente á los enemigos del órden con probabilidades de éxito, en la lucha titánica que se avecina, si hemos de congeturar los acontecimientos futuros por los colores fatídicos con que el horizonte político vá cerniéndose, con paso de gigante, sobre nuestras cabezas y que amenaza acabar con el órden puramente material que aún nos resta y destruir por completo el sentimiento religioso-moral, tan escaso ya en las prácticas sociales de la familia española.

Caciques máximos de la provincia de Gerona: he ahí el resultado nefasto de vuestras complacencias; he ahí el producto poco halagüeño de vuestros desaciertos; he ahí el grito popular, que, surgiendo victoriosos de las urnas electorales, amenaza repercutir, con voz de trueno, por todos los ámbitos de la nación española.

¡Caciques máximos de la provincia de Gerona: meditad!

J. B.

LA DIMISIÓN DEL GOBERNADOR

Arrollado por el desenfrenado y despiadado caciquismo solidario de que las cuatro desgraciadas provincias catalanas, y de una manera muy especial y harto sensible la nuestra, vienen siendo víctimas hace poco más de dos años, caciquismo que halla en el nefasto gobierno de Maura un amparo jamás visto, ha tenido que dejar de ser gobernador civil de Gerona don Manuel Moreno Churruca.

Atendiendo á los clamores que de la comarca arrocera de esta provincia le llegaban, contra el cultivo en ella de un producto que por las condiciones en que se explota consideran los habitantes de la misma causa de las enfermedades que padecen, decidió el señor Moreno Churruca visitar por si mismo y acompañado de funcionarios públicos y otras personas que pudiesen asesorarle, los terrenos en que hubiese plantaciones de arroz ó se intentase hacerlas, y los pueblos en que existiesen enfermos cuyas dolencias se atribuyesen á aquellas plantaciones.

Como resultado de su visita, impuso el gobernador muchos castigos, sin reparar, dicho sea en honor de su independencia é imparcialidad, en la calidad y condición de los castigados, y tomó diversas medidas. Estas y aquellos fueron muy bien recibidas por la opinión y aplaudidas por los periódicos de la provincia, salvo alguno, muy pocos, que, no atreviéndose á censurarlos por no ponerse en contra del general pensar, callaron *prudentemente*.

Lo hecho por el gobernador contrarió, como es natural, á los perjudicados con ello, y algunos echaron mano enseguida de sus *relaciones* para hacer llegar al señor Moreno Churruca influencias que le hiciesen volver de sus acuerdos; á todos desoyó éste, y sostuvo sus disposiciones. Entre los más contrariados, y que por temperamento, costumbre y nécias pretensiones menos podía avenirse á lo acordado por la primera autoridad civil de la provincia, figuró ¡claro! el célebre Pedro Coll Rigau, el indiano con fama de rico y de otras cosas, que se jacta de tener (y se vé que las tiene) muy buenas aldabas. El tal Coll acudió á su abogado y entrañable amigo el entonces diputado á córtes solidario don Emilio Junoy, al *imparcial* y *desinteresado* periódico solidario barcelonés *La Publicidad*, á los diputados á córtes, solidarios también, y además *ilustres*, Corominas, Marial, etc., y por fin al cacique máximo con sueños á un virreynato, Cambó, y tales *argumentos* supo exponerles, que dejólos prontamente convencidos de que debian ampararle en contra del gobernador, revolviendo Roma con Santiago para que en el asunto que se ventilaba saliese él, el Coll, vencedor.

De todos son conocidos los trabajos que en favor de Coll realizaron *La Publicidad*, Junoy, Corominas, Marial y otros diputados solidarios... y Cambó, porque todos leimos los apasionados y falsos escritos de aquella y á todos nos enteró la prensa de las gestiones públicas y privadas de estos (recuérdense los valientes artículos publicados por el diario solidario *Lo Geronés*, fustigando tan dura como merecidamente los actos de escandaloso caciquismo reali-

zados en este asunto por Cambó, y recuérdese la tan paladina como bochornosa confesión de éste en la carta dirijida á *Lo Geronés)*. Ninguno de estos trabajos hicieron mella en el señor Moreno Churruca, ni siquiera la aparatosa visita que en un viaje exprofeso en automóvil (relatado por *Lo Geronés)* se *dignó* hacerle Cambó (ya ven nuestros lectores si es desdeñoso nuestro ex-gobernador hasta para los más *embriagadores honores!);* en vista de lo cual los caciques y caciquillos solidarios fijaron su vista en el que cuando no le necesitan llaman «ominoso poder central», y á él acudieron en rastrera súplica de que amparase al indiano Coll, que tiene fama de rico y de otras cosas, en contra del gobernador.

Como el poder central menospreciado por los solidarios, que le explotan cuanto pueden, está en la actualidad desempeñado por sus aliados los mauristas, los ecos de Coll hallaron mejor acojida que las razones del gobernador, y en vista de que las *indicaciones* no surtian en él efecto, se le comunicaron órdenes que, no pudiéndolas dignamente acatar, le obligaron á presentar la dimisión, que fué admitida por los colaboradores de Cambó en su obra de entronizar en Cataluña el moderno caciquismo.

La caida del señor Moreno Churruca, arrollado por este caciquismo, no puede ser más digna y airosa, y el triunfo alcanzado en este asunto por Cambó y sus secuaces y aliados, no puede ser más deslucido y bochornoso.

Sirvan una y otro de espejo á quien lo haya menester y valga como desengaño de quienes puedan tener aun fé en la nobleza de procedimientos de los triunfadores.

*
**

El señor Moreno Churruca podrá ahora haber visto como paga el diablo, que en este caso está representado por el gobierno y los solidarios, á quién bien le sirve, y cuando recuerde la lealtad, y en algunos casos ceguera, con que obedeció las órdenes del primero, y las extremadas complacencias que tuvo con los segundos, se convencerá sin duda de que ni la gratitud anida en un Maura, un Lacierva ó un Sanchez Guerra, ni el agradecimiento es dón que adorne á un Cambó ó á un cacique solidario de los de tanda.

*
**

La gestión del que acaba de ser gobernador civil de esta provincia ha sido, ante todo, honrada y moral; muy enamorado de sus decisiones, y un tanto terco en determinados casos, las ha sostenido con gran convicción y energía, no queriendo reparar á veces en que no era del todo justo; sobradamente benévolo con algunos perniciosos consejeros, ha dado oidos á apasionados consejos y ha estado muy duro en ciertas medidas; y teniendo una idea exajerada del acatamiento que á las indicaciones ú órdenes del gobierno deben sus representantes, ha cometido algun acto parcial ó ha usado de indebidas lenidades. Venga sino en apoyo de lo que dejamos dicho: el recuerdo de su rigor en hacer cumplir esa nefasta ley del descanso dominical; la guerra declarada á los inofensivos trasnochadores gerundenses y á los honrados industriales que únicamente de noche pueden ejercer su industria; las cuantiosas y no siempre justificadas multas impuestas; la poca energía en procurar que de una vez terminasen los continuados robos y raterias en toda la provincia; el amparo que indirectamente prestó al alcalde y á los concejales de la capital en su desatentada conducta, no atajándoles en ella y permitiéndoles, por ejemplo, con una *cómoda* resolución, (que á fuer de buenos gerundenses no le hemos de perdonar en la vida) que llevasen á cabo la bárbara tala de árboles de la Dehesa; etc., etc.

Como hombre, se ha conducido siempre el señor Moreno como un cumplido caballero, franco y asequible á todo el mundo.

La prensa independiente y desapasionada, que es la que refleja la sana opinión (pues no hay que fijarse en lo que deje de decir cierto granujilla, vividor de mala ralea, que un dia intentó ahogarle á fuerza de incienso, otro quiso molestarle con sus canallescos procedimientos, otra le pidió rastreramente perdon y volvió á quitarle motas, y ahora, porque no le ha de mendigar nada, ya no habla de él; ni hay que fijarse tampoco en lo que escriba un Massó que sabe encender una vela á un gobernador para que le haga nombrar vocal de todas las juntas y otra á un solidario para que le arroje un mendrugo), la prensa independiente y desapasionada, repetimos, hace justicia á la honradez y moralidad del señor Moreno Churruca como autoridad y funcionario público y como particular, y le ha dedicado lisonjeras frases de despedida. Sirvan de muestra las siguientes que estampó en sus columnas *Lo Geronés:* «La actitud del señor gobernador no puede ser más airosa, más digna y más alta»; «El señor gobernador, apesar de defender en la cuestión del arroz la causa de la seriedad y la justicia, ha quedado derrotado por la influencia del señor Coll que ha tenido, además de lo que él *principalmente* tiene, el incondicional apoyo de algunos diputados solidarios»; «Puede estar satisfecho el señor gobernador, pues si alguien tal vez podrá decir que no siempre ha estado acertado, en cambio todo el mundo tendrá que reconocer que no estábamos acostumbrados á tratar con autoridades de tanta entereza y seriedad, honestísimo en las cuestiones de administración y muy neutral en las políticas»; estas otras que publicó *La Regeneración:* «Nosotros y con nosotros todo Gerona, lamentamos la resolución del señor Moreno Churruca, porque nos priva de un gobernador recto y celoso en el cumplimiento de su cargo, un gobernador de temple á la par que amigo afable y de finísimo trato», ó las siguientes que tomamos de *El Tradicionalista:* «Por nuestra parte sentimos la ausencia del señor Moreno del cargo de gobernador, porque en él ha demostrado siempre gran entereza y elevado espíritu de justicia y sobre todo de moralidad».

*
**

El señor Moreno Churruca cesó en el cargo que ha venido desempeñando muy cerca de dos años, el jueves último, marchando á Barcelona, su habitual residencia, en el expreso de la tarde.

¡Que de cosas podrá contar en la ciudad condal el ex gobernador de Gerona, vistas y aprendidas en el tiempo que ha estado aqui, acerca de la escanda[illegible] como ejercen su caciquis[illegible] allí y de aqui y acerca de la [illegible]ble mansedumbre con que consienten este ejercicio los gerundenses.

*
**

Al señor Moreno Churruca se le dispensó en la estación, á la que acudió nutrida representación de cuanto vale y representa algo en esta ciudad, una cariñosisima despedida, y al arrancar el tren se le tributó nutrido, prolongado y expontáneo aplauso, significativo del buen recuerdo que deja.

Nosotros, que correspondiendo á la atención que se sirvió guardarnos al enviarnos una tarjeta con afectuosas frases de despedida, acudimos tambien á saludar al señor Moreno Churruca, reiterándole, con la lealtad é independencia que tenemos, por norma, las quejas que de él guardamos por algo con lo que entendemos no obró acertadamente, y con la sinceridad que nos caracteriza, nuestro afecto, consideración y modestos ofrecimientos.

Por esto, por haber asistido á la despedida del ex-gobernador, pudimos ver como entre tan distinguida concurrencia y tan dignas personas, se arrastraba algun Judas que estrechaba la mano de quien habia vilipendiado y estaba dispuesto á morder.

*
**

Al cesar el señor Moreno Churruca en el mando civil de la provincia se hizo cargo del mismo en concepto de gobernador interino y por disposición del ministro de la gobernación, el ilustrado secretario del gobierno civil don Gerardo Gavilanes, que ayer seguía desempeñando el cargo, muy acertadamente por cierto, por no haber sido nombrado todavía el propietario.

UN SERVICIO MÁS DEL SEÑOR ROURE

Vários amigos de los numerosos que el ex-senador por esta provincia don Jaime Roure y Prats tiene en los términos municipales de Amer, San Martín de Llémana, San Miguel de Campmajor, Mieras y otros de la misma comarca, se le dirijieron hace poco tiempo expresándole la conveniencia de que se construyese una carretera, de gran necesidad para aquellos pueblos, que uniendo las de Gerona á Olot y Barcelona á Olot, los pusiese en comunicación directa, y rogándole que interpusiese su influencia y emplease su inagotable celo en pró de la realización por el Estado de tan útil obra pública. El señor Roure, jamás sordo á las peticiones de sus amigos y siempre dispuesto, como tiene probado hasta la saciedad, á emplear cuanto puede y vale, sin regateos de ninguna clase, en bien de esta provincia por él tan querida, ofreció enseguida á los que se le dirijieron que desde aquel momento comenzaría á trabajar para que en su dia pudiesen tener satisfacción los justos deseos de los habitantes de los pueblos citados, y, al efecto, escribió á su amigo y activo y valioso colaborador señor Alonso de Villapadierna, ex diputado á córtes por los distritos de La Bisbal y de Santa Coloma de Farnés (en pró de los cuales tanto y con provecho ha trabajado y sigue trabajando) interesándole que gestionase la presentación, por médio de algun senador amigo de ambos, de una proposición de ley para la inclusión en el plan general de carreteras de la que interesa á los pueblos antes mencionados.

Los trabajos de los señores Roure y Alonso de Villapadierna, como cuantos se realizan con fé, buen deseo y conocimiento, dieron enseguida el resultado apetecido, pues en la sesión celebrada por la alta cámara el dia 6 del corriente més ya fué tomada en consideración la proposición de ley presentada pocos dias antes por nuestro distinguido amigo el digno senador del reino don Luis Palomo y que dice:

«AL SENADO.—El Senador que subscribe, entendiéndolo beneficioso á los intereses del pais, y por afectar á una comarca rica y necesitada de vias de comunicación, tiene el honor de someter á la consideración y aprobación del Senado, la siguiente—PROPOSICIÓN DE LEY.—Artículo 1.° Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una en la provincia de Gerona que, partiendo de la de Gerona á Olot, en Besalú, y pasando por Mieras, San Miguel de Campmajor, Granollers de Rocacorba, San Martín de Llémana y Amer, termine en la de Barcelona á Olot en Collsacabra.—Artículo 2.° Para los estudios, proyecto y construcción, que se realizará por el Ministerio de Fomento, á fin de cumplir esta ley, se observarán las disposiciones generales que rijan sobre estudios y construcción de carreteras del Estado.—Palacio del Senado 30 de noviembre de 1908.—Luis Palomo.»

Tomada en consideración por el Senado, como ya hemos dicho, la proposición de ley del señor Palomo, está en la actualidad pendiente de que se le elija comisión dictaminadora, de cuyo trámite, como de los demás que tiene que seguir, están á la mira los señores Alonso de Villapadierna y Roure, para ir procurando que se aceleren lo más posible, y no cejarán hasta poder ver realizado su noble empeño de que sea un hecho la construcción de la carretera que nos ocupa.

Este es el proceder de los que, como el señor Roure, aman de veras al pais y procuran de una manera efectiva, en el poder y en la oposición, con acta ó sin ella, por el fomento de sus intereses, sin preferencias, egoismos ni espíritu de bandería.

NOTICIAS

HERALDO DE GERONA *desea á sus apreciados lectores, muy felices Pascuas de Navidad.*

Hacemos grácia á nuestros lectores de detallar buena parte de la sesión de segunda convocatoria celebrada el viernes último por el ayuntamiento de esta capital, porque si los ediles pasaron mucho, especialmente cuentas, relaciones de jornales y estados de recaudación, sin fijar en ello su atención, no hemos de insistir nosotros, ya fatigados de hacerlo inutilmente, en decir que obran muy mal los concejales.

Pasaronse á las comisiones respectivas: una instancia del arrendatario de puestos públicos; una de unos estudiantes de Zaragoza (que dió motivo á que los señores Ciurana y Piferrer mostrasen, de forma bien poco feliz por cierto, su enemiga por la comisión ejecutiva del centenario y dijesen de aquella y de este una porción de ridiculeces que fueron interpretadas como demostración de su pesar por no poder hacer sentir su influencia en dicha comisión) y una razonada, y á primera vista útil y conveniente, proposición del señor Vallés; pero se resolvieron de plano otros asuntos que por ser de personal ó estar con él relacionados, interesaron á los concejales que solo se muestran activos y celosos cuando de estas cuestiones se trata.

Uno de estos asuntos fué el nombramiento de más escribientes temporeros (y vá yase el presupuesto municipal en prebendas de mayor ó menor cuantía); fué inútil que el señor Bassols demostrase la innecesidad de los nombramientos y la necesidad de no hacer más dispéndios, pues con su voto y el del señor Vilaró en contra se acordó lo de los temporeros. ¡Pues no faltaba más!

Otro consistió en la subvención de una tirada que se hizo... en octubre, de un periódico local, que por lo visto puede contar siempre para sus extraordinarios con la caja municipal. ¡Oh poder de... las simpatias por los despilfarradores! Tambien se opuso á este nepotismo el señor Bassols, pero, fué inútil, ¡claro!; se acordó la subvención con su voto y el del señor Huix en contra y... ¡hasta la próxima!... que no se hará esperar.

El tercero de los asuntos que se resolvieron de plano fué el de la concesión de aguinaldo á los empleados municipales; el señor Piferrer lo propuso; el señor Balari lo extendió; el señor Planas lo amplió; el señor Huix lo hizo general; el señor Vallés quiso limitar su cuantia; el señor Vilaró pretendió emplear esta en la ocupación de más obreros; el señor Bassols pidió que toda vez que no era urgente el asunto pasase á estúdio de la comisión de hacienda que con fundamento podría proponer lo más conveniente; los dadivosos se opusieron; los señores Piferrer, Jubany, Plá, Ciurana, Planas, Huix, Balari, Vallés, Más y Catalá votaron porque se concediese ámplio aguinaldo; los señores Encesa, Vilaró, Vivas y Bassols votaron en contra; un comerciante y un bombero que estaban de oyentes dijeron á dúo: «valdria más que se acordara pagar lo que se nos adeuda»!; el público esclamó á coro: «viva la Pepa!»; y nosotros añadimos aquel modismo catalán: «¿de qui es aixó?....».

Se dió cuenta de que ya estaban confeccionados los nuevos presupuestos, que no se leyeron, (para qué?) y como su discusión no tiene prisa... para la mayoría de los concejales, quedaron sobre la mesa á instancia del señor Vallés, uno de los confeccionadores precisamente.

El señor Jubany volvió á pedir sesión secreta para lo de aquella cacareada pregunta (que resultó ser bastante menos que el ratón que anunciamos, pero que tendrá mucha más cola que cualquiera de estos roedores); el señor Bassols volvió á oponerse con acópio de razones y con decisión á esta demanda y el señor Ciurana fué de la misma opinión del señor Bassols. Entonces (al fin!!) fué cuando el señor Jubany se decidió á hablar en público (pero es mucho afán este de algunos concejales de decir las cosas en secreto!) y manifestó que «le habían dicho» que en ocasión de hallarse en Zaragoza el señor Ciurana, le fué ofrecida, para asistir á un acto público, una medalla de concejal gerundense (no resultará luego que pudo no ser medalla, ni insignia de concejal gerundense?) que posee un particular de aquella ciudad á quien «parece» que le fué regalada en tiempo que desempeñaba la alcaldía de Gerona el señor Bassols. El señor Ciurana, despues de lamentar que se diese tanta importancia al hecho y de demostrar que sentía se hubiese llevado al consistorio, lo confirmó, pero sin concretar ni citar nombres. El señor Bassols dijo que no sabia de que se le hablaba, ni habia dispuesto nunca, ni como concejal ni como alcalde, de más medallas que de la que tenia en su poder para devolverla en cuanto cese en su actual cargo canjeándola con el recibo que por ella entregó, y pidió con gran interés que se acordase, como así se hizo, abrir una información muy minuciosa y muy pública para depurar el hecho. Y en público ya no se habló más de esto; en privado, que es cuando más se habla, sí, y se citaron nombres... pero como no es de este lugar, de esta ocasión, ni de este cronista ocuparse de lo que pasó despues de la sesión, esperemos el resultado de la información

del ayuntamiento... y de otras, para poner los puntos sobre las íes y hacer que cada palo aguante su vela.

Van reponiéndose un poco los periódicos solidarios de esta provincia de los efectos que en ellos produjo el enorme batacazo sufrido por la solidaridad en Barcelona, el domingo 13 del corriente, y que llegó hasta á hacerles enmudecer, y vuelven ya á atreverse á repetir toda aquella sarta de locuras, tonterías ó atrevimientos que tanto daño han hecho y hacen á esta nuestra querida tierra catalana que se empeñan en hacer muy desgraciada los locos, tontos ó atrevidos que sueñan utopias, juegan con fuego ó persiguen para bastardos fines el entronizamiento del más concupiscente y horroroso de los caciquismos.

Los tales periódicos, cada cual á su manera, con lo que patentizan lo ficticio de su unión, y echándose con inhábil disimulo unos á otros la culpa, con lo que exteriorizan la guerra intestina que existe en el inmoral conglomerado solidario y las bajas pasiones que en él anidan, los tales periódicos, repetimos, se entretienen ahora en explicar su tremenda derrota de forma que á su vista (á la de los demás se presenta tal cual es de apabullante para ellos) aparezca un tanto atenuada, y, en esta labor es de ver, para reirse de sus ridiculeces y compadecerles en sus inútiles esfuerzos, las majaderías que estampan.

Es en vano, compañeros,... que le busquen consonante!, como dijo Quevedo.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Las humedades de estos dias han puesto de manifiesto una vez más el completo abandono en que el ayuntamiento tiene las vias públicas de esta ciudad, que se han puesto verdaderamente intransitables. Los arroyos, especialmente los no adoquinados, convertidos en grandes lodazales, han resultado infranqueables, porque donde hay pasos adoquinados están cortados ó hundidos, y las aceras en regulares condiciones, que son las menos, no pueden apenas utilizarse por estar constantemente obstruídas con diversos obstáculos escandalosamente consentidos.

Si nunca puede un forastero que visite esta capital formarse buen concepto de su servicio de limpieza, cuando la visite en período de llúvias recibirá la más triste impresión acerca de este servicio municipal.

Pero consolémonos pensando que la impresión fuera más triste todavía si el forastero conociese como nosotros la... frescura, en esto y en todo, del alcalde y de la mayoría de concejales que padece Gerona.

Copiamos de *El Ampurdanés*, de Figueras:

«Al ser aprobado en el congreso uno de los artículos del proyecto de administración local con el cual no estaba conforme y que fué por él brillantemente combatido, nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Pí y Arsuaga anunció su renuncia del cargo de diputado por Sabadell, habiendo ya llevado á cabo su resolución y dejando, por consiguiente, vacante aquel distrito. Sentimos mucho la resolución de nuestro amigo, que no hallamos justificada, que nos priva de su valiosísimo apoyo en las córtes y que tal vez lo inutilice para presentarse candidato en venideras legislaturas. Una de las cosas que más nos han llamado la atención es que hayan aplaudido la actitud del señor Pi y Arsuaga quienes no tienen acta que renunciar ó que, teniéndola, no le imitan renunciándola como él.»

A ti te lo digo Pedro...

Los continuados robos y raterías que en esta capital se registran, ya no solamente causan el efecto de dejar desbalijado al robado, sino que producen una extraordinaria y constante alarma en el vecindario. Son prueba de esto los frecuentes casos de demanda de socorro contra temidos ladrones y rateros, de vecinos que tienen siempre miedo de ser víctimas de tanta gente maleante como mora por aquí.

Advertimos á nuestros lectores que durante todo el presente més pueden ser solicitadas las inclusiones y exclusiones del padrón de vecinos, segun previene el artículo 11 de la vigente ley municipal; y á los mozos del actual reemplazo que deseen redimirse del servicio militar activo, les advertimos tambien que el dia 31 del corriente termina el plazo concedido para ello.

Mientras en la mayoría de las poblaciones donde se hace cumplir con rigor la antipática y abusiva ley del descanso dominical, (y Gerona tiene la triste preferencia de figurar en primer término) podrán gozar de la excepción de dar cumplimiento á dicha ley en los tres domingos comprendidos en las actuales férias de Páscua, (las demás poblaciones ya es sabido que gozan de este privilegio todo el año), los comerciantes é industriales de nuestra capital solo podrán tener abiertas las puertas de sus tiendas el próximo domingo 27 del actual, merced á su falta de unidad y buena dirección y al proceder de ese desdichado alcalde que cuando no echa á perder un asunto por carta de menos lo hace por carta de más.

Algunos de esos comerciantes, mal imbuidos ó ilusos, cometieron la inocentada de acudir para que les ayudase en sus justas pretensiones de gozar de la excepción de la ley en los dias 20 y 27 del corriente mes y 3 del próximo, al concejal menos indicado para ello, por estar poseido del don del desacierto; el tal concejal acudió al alcalde; y este, en vez de reunir la junta local de reformas sociales, que es lo que procedia, para proponerle la autorización que le compete y que por lógica y legal hubiera aceptado enseguida, á lo menos por mayoria, se le ocurrió, como siempre, lo peor, y telegrafió al ministro de la gobernación, á Lacierva, precisamente á ese legitimamente antipático ministro que por *pose* y por tontería se pinta enamorado de esa antipática ley, preguntándole lo que debia hacer. ¿Y que sucedió?: pues que Lacierva que está á la altura de Catalá en lo de interpretar leyes, en vez de dar á este la merecida lección de decirle que era la junta local de reformas sociales la que habia de resolver esto, dióle gusto á su probado ódio á los pequeños comerciantes contestando, por que sí, que únicamente el domingo 27 estaba exceptuado del cumplimiento de aquella ley; y como, aunque parezca imposible porque solo puede suceder en España en tiempos mauristas, lo que resuelve un Lacierva se ha de cumplir porque un Lacierva llega á ser ministro de la gobernación, los comerciantes de Gerona se hallarán estos dias, segun costumbre, en peor situación que los de las demás poblaciones, aun aquellas en que con parecido rigor que aquí (con tanto no hay ninguna) se hace cumplir la ley del descanso dominical.

Gracias sean dadas, como hemos dicho, á su falta de unión y buena dirección, y al desacierto, porque no queremos creer como otros que haya tenido en esto mala intención, del alcalde.

La función que organizada por la comisión provincial de la Cruz Roja con la cooperación de la oficialidad del regimiento de infantería de Asia y otros elementos, habia de celebrarse el mártes último, como anunciamos, en el Teatro Principal, para recaudar fondos con que acudir en auxilio de los damnificados por los últimos temporales, ha sido aplazada para el 15 de enero.

Ha sido nombrada vice-presidenta de la junta provincial del real patronato de la trata de blancas, la distinguida señora doña Virginia Iglesias de Monsalvatje.

Víctima de pertinaz dolencia, el domingo último falleció en esta ciudad nuestro estimado amigo don José Font, oficial que fué de la secretaría de la diputación provincial y persona que gozaba de muchas simpatías por su excelente carácter.

Reciban sus afligidos viuda é hijos la expresión de nuestro sentido pésame.

Por diferencias entre la empresa y los artistas, de la compañía que venia actuando en el Teatro Principal, una parte de estos dieron el domingo último por terminado su contrato, por lo que desde dicho dia hubieron de suspenderse en aquel coliseo las funciones, que reanudará mañana otra compañía formada con algun artista de la disuelta y otros elementos nuevos.

El viernes último por la noche fué atropellada por un carruaje, en la calle de las Ballesterías, una anciana vecina de la calle de la Acéquia llamada Dolores Auter, á la que el activo guardia municipal don Ramon Marro llevó á cuestas al dispensario (?) municipal, donde los médicos del ayuntamiento le pudieron apreciar la fractura de un muslo y várias heridas y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Los mejores guantes son los de Maresma.

En la iglesia de San Martin, de esta ciudad, se está celebrando, con gran concurrencia de fieles, una solemne novena en honor de la Virgen del Sagrado Corazón, en la que predican los elocuentes oradores sagrados doctores Trigás y Bordas, catedráticos del seminario conciliar, cuyos estudiantes son los organizadores de la novena.

Hemos sido obsequiados, y agradecemos mucho la atención, con bonitos almanaques de pared de los que regalan á sus respectivos clientes: el importante comercio de libros rayados, efectos de escritorio é imprenta, de don Eusebio Simó, Ciudananos 5; la acreditada casa editorial y comercio de libros y menaje para escuelas de los señores Dalmau Carles y Compañía, plaza del Aceite, 1 y Cort-Real, 1; el fabricante del afamado «Licor Estomacal Bonet», don Domingo Bonet, de San Feliu de Guixols, representado en esta ciudad por don Juan Melendez Boadella, Progreso, 31, 2.º; el proveedor de lubrificantes don Manuel J. Ibañez, Industria, 2; y el farmacéutico don Luis de Llobet, dueño de la reputada Farmácia del Mercado, Bernardas, 8.

Los acreditados cosecheros de vinos y fabricantes de anisados y licores, señores Mata y Viñals, han trasladado su despacho de dichos productos en esta ciudad, desde la calle de Abeuradors, número 3, donde lo tenian desde hace años establecido, á la del Progreso, número 11, con comunicación directa á la plaza de San Francisco, donde lo han instalado para darle la amplitud de la importancia del negocio requiere.

¡¡PRODUCCIÓN NACIONAL!!

Champagne TORDERA

[illegible], *el más delicioso que ha producido el suelo español; puede competir con las marcas francesas más afamadas.*

SE VENDE EN EL **Colmado Gelabert** Y SE SIRVE EN EL **Hôtel del Comercio.**

¿Que de qué hablan este señor, su esposa y el hijo de ambos?

Pues de la visita que para sus provisiones del próximo año harán los REYES MAGOS DE ORIENTE á

CASA MARESMA

— Abeuradors 6, Mercaderes 2 —

TENEDURÍA DE LIBROS

DIBUJO

José Diví y Casas

profesor suplente de dibujo, del Instituto General y técnico de esta ciudad.

Plaza del Correo, 5, 1.º — GERONA.

De la provincia

El próximo jueves celebra féria la ciudad de Santa Coloma de Farnés.

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de San Feliu de Guixols, siempre atenta á la defensa de los intereses de su jurisdicción, ha elevado razonada instancia al ministerio de fomento interesando el inmediato estudio del encauzamiento de la riera Ridaura, que habiéndose desviado de su curso natural á consecuencia de los últimos temporales constituye sério peligro para lo sucesivo; y ha dirijido al presidente del congreso de los diputados el siguiente telegrama: «Esta cámara considera absolutamente perjudicial para intereses industrias exportación que representa y para comercio en general, el artículo primero del proyecto de protección industrias marítimas.—*Salvador Janer.*»

El juez de primera instancia de Puigcerdá, don Fernando Rodriguez Aguilera, ha sido trasladado, á su instancia, al juzgado de la misma categoria de entrada, de Huescar (Granada), habiéndose nombrado, para cubrir su vacante, á don Pedro de la Fuente, aspirante á la judicatura.

Nos dicen de Blanes que ha obtenido un verdadero éxito la santa misión recientemente realizada en aquella villa por los reverendos padres de la compañía de Jesús, cuyos sermones han sido oidos por numerosos fieles. La procesión infantil del penúltimo domingo y la general del último, resultaron, segun nuestro comunicante, tan concurridas como lucidas.

Para la notaria vacante de Hostalrich ha sido nombrado don Magin Fontanals.

CHAMPAGNE CANALS

DE LAS

CAVES DE CASA CANALS

DE PAPIOL (BARCELONA)

El mejor de los champagnes españoles, segun la opinión de cuantos lo han probado.

Representante en Gerona:

DON JUAN MELENDEZ. — PROGRESO, 31.

VERMOUTH BAR

Elaborado á base de Moscatel de cosecha própia y de plantas aromáticas, excluyendo toda clase de drogas

ES EL MEJOR TÓNICO APERITIVO NACIONAL EN SU GÉNERO: PROBARLO ES ADOPTARLO

SE EXPENDE

en todos los principales Cafés, Droguerías, Colmados y casas de Comestibles y Hoteles

FÁBRICA DEL VERMOUTH BAR: SAN FELIU DE GUIXOLS

Representante en Gerona:

PEDRO SUBIRANA, LORENZANA, 17.

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido, en providencia con esta fecha dictada, en méritos de las diligencias de preparación ejecutiva que tiene instadas Don Pedro Sala y Cisterna, del comercio, vecino de Llagostera, contra Don Claudio Albert y B., del comercio, vecino que fué de Cassá de la Selva, y hoy de ignorado paradero, por la presente se cita, por segunda vez, al referido deudor demandado, para que el dia treinta de los corrientes, á las once horas, comparezca ante el Juzgado de primera instancia de esta Capital, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de reconocer bajo juramento indecisorio, la legitimidad de su firma, puesta al pié de una letra de cambio por el mismo librada; bajo apercibimiento de ser declarado confeso en la legitimidad de tal firma, para los efectos de la ejecución, si deja de comparecer sin alegar previamente justa causa que se lo impida.

Gerona diez y ocho de Diciembre de mil novecientos ocho.

El Escribano,

Francisco Villanueva

Hay un sello que dice: «Escribanía y Secretaría de Gobierno de D. Francisco Villanueva.—Gerona».

Sección Religiosa

Santoral.—*Dia 24, jueves.*—Santos Delfin ob. y Gregorio pbro. y Sta. Tarsila vg.

25, viernes.—✠ La Natividad de Jesús.

26, sábado.—(*Antes* ✠) San Esteban ptmr.

27, domingo.—(*Antes* †) San Juan evang.

28, lunes.—(*Antes* †) Santos Inocentes.

29, mártes.—Sto. Tomás Cantuariense ob.

30, miércoles.—La Traslación de Santiago.

Cuarenta horas. — Continuan en la iglesia del Hospital, y el próximo domingo empezarán en la del Carmen siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

CURESE USTED LOS CALLOS

— CON EL —

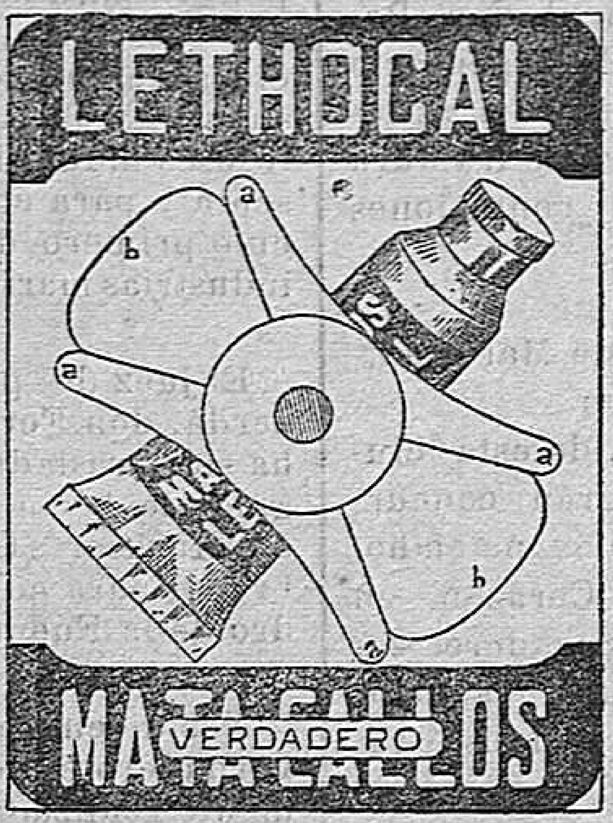

NO FALLA ni en los casos rebeldes á los Callicidas.
PIDA y LEA el interesante prospecto y se convencerá.
USADO y RECOMENDADO por eminentes médicos.
ECONOMICO y de fácil aplicación.
UNA peseta estuche completo.

DE VENTA

CASSA de la SELVA.—Farmácia Gener.
FIGUERAS—Farmácia Secret, subida al Castillo 6 y Farmácia Deulofeu y Martin.
GERONA—Farmácª Grau Romanaty.
LLAGOSTERA — Farmácia Adroher,
S. FELIU DE GUIXOLS.—Farmácia Rodas.
PALAMÓS—Farm.ª Vilár

PREPARADO EN EL
Laboratorio Farmacéutico y de Esterilización de Grau Romanaty
Progreso, 4. = Gerona

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL

PAPEL CARLETS OLOT.

PREMIADO en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS
En Madrid. . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirurgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas.	35,750,000	oro.
Beneficios declarados. .	»	175,000,000	»
Fondos acumulados..	»	282,500,000	»
Siniestros pagados. . .	»	590,000,000	»

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

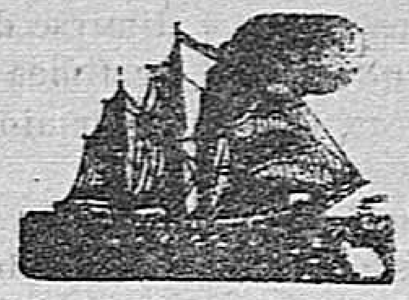

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. . . . . **Don Enrique Freixas**
Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS . . . . **Don Juan Fortó**
PALAMOS. . . . . **Don Félix Ribera**
ROSAS. . . . . **Don José Rahola**

SOMBRERERÍA

DE JOSÉ PRADAS

CIUDADANOS, 18, GERONA

Variado é inmenso surtido de sombreros y gorras de todas clases.
Ultimos y elegantes modelos en sombreros de paja para caballeros y niños formas *Panamá*, plana y otras

Especialidad en gorras y sombreros de uniforme y en el completo servicio para reverendos sacerdotes

PRECIOS SIN COMPETENCIA

COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.
Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.
Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desareglos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.
Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.
Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.
Una sola botella basta para probar su eficacia.

RESÚMEN

del análisis químico cualitivo y cuantitativo

practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15'50
Densidad á 19°°.	1'00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	5'6cc
Anhidrido carbónico libre. . . .	1'9117 grs
Bicarbonato sódico.	0'0861 »
» potásico.	0'0057 »
» magnésico.	0'3653 »
» cálcico.	1'5071 »
» ferroso.	0'0173 »
Manganeso	0'0044 »
Cloruro sódico.	0'0530 »
» potásico.	0'0026 »
Sulfato cálcico	0'0144 »
Silicato sódico.	0'0634 »
Silice.	0'0255 »
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmácias, etc.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.